

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de noviembre de 2006

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 5 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2006/5-D/1

22 septiembre 2006

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVAS A LAS OPERACIONES DE 2004-2005

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVAS A LAS OPERACIONES DE 2004-2005

1. El Director Ejecutivo se complace en presentar este informe parcial sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en 2004-2005, según se resume a continuación.

Informe de auditoría	Fecha del informe	Número total de recomendaciones	Ultimadas al 31 de agosto de 2006	Porcentaje de recomendaciones ultimadas
Examen de las normas aplicables a los informes financieros	Enero de 2005	1	1	100
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (Wings)	Mayo de 2005	9	5	55
Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST)	Octubre de 2005	8	2	25
Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega	Enero de 2006	10	5	50
Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados	Junio de 2006	7	3	43
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005	Junio de 2006	10	1	10
Total		45	17	38

2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) ha recomendado, en su informe (WFP/EB.A/2006/6(A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2), la inclusión en el informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo de una nueva columna con las observaciones del Auditor Externo, en la que se indique en particular si el Auditor Externo ha comprobado y confirmado la ultimación de la medida o medidas correspondientes.
3. El asunto se está debatiendo con el Auditor Externo. Conforme a la recomendación de la CCAAP, la Secretaría adoptará el formato propuesto cuando presente para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2007, el informe parcial siguiente.



INFORME PARCIAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO RELATIVAS A LAS OPERACIONES DE 2004-2005

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Examen de las normas aplicables a los informes financieros (WFP/EB.1/2005/5-E)			
<p>Recomendación. El cumplimiento de las normas de contabilidad internacionales o las normas de contabilidad internacionales del sector público asegurará la calidad y la utilidad de los informes presentados, lo cual opinamos plantea ventajas con respecto a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Recomendamos que la Secretaría y la Junta Ejecutiva estudien la posibilidad de que el Programa Mundial de Alimentos adopte normas de contabilidad internacionales independientes.</p>	<p>La Secretaría está de acuerdo con la recomendación y, conforme a la decisión de la Junta, preparará un informe para presentarle sobre cuestiones relacionadas con la transición hacia la adopción de normas de contabilidad internacionales, que incluya las medidas adoptadas al respecto en el sistema de las Naciones Unidas.</p>	<p>En el segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2005 se presentó un informe a la Junta en el que se ratificaba la transición propuesta hacia normas de contabilidad internacionales.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>
Modernización del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WFP/EB.A/2005/6-B/1/Rev.1)			
Evaluación de riesgos y comunicación de los objetivos e instrucciones de la dirección			
<p>Recomendación 1. En vista del impacto potencial del enfoque de la modernización aprobado por la dirección, recomendamos que el PMA se asegure de que la estrategia de la Etapa 1 cuente con una metodología para la instalación que comprenda los siguientes aspectos: una sólida evaluación de los riesgos derivados de la modernización que tenga en cuenta el impacto de otras iniciativas paralelas relacionadas con las actividades; estimaciones cuantificadas de los costos y beneficios, así como una evaluación de los riesgos que plantean iniciativas tales como la contratación</p>	<p>La recomendación se tuvo en cuenta en la Etapa 1 (Estrategia), en la que se examinó el impacto de otras iniciativas y se realizó un estudio de viabilidad de opciones en cuanto a las nóminas, incluida la contratación exterior.</p>	<p>Se ha completado la Etapa 1. La metodología incluyó la evaluación del impacto de otras iniciativas en curso y previstas, y de los riesgos que podían conllevar. El estudio de viabilidad sobre la nómina/recursos humanos también se finalizó.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>exterior de las actividades relacionadas con las nóminas y las cuentas por pagar; e iniciativas de tecnología de la información que se ajusten a las prioridades de gestión ratificadas por la Junta Ejecutiva en mayo de 2004.</p>			
<p>Recomendación 2. Recomendamos que el PMA determine el tiempo durante el que se propone brindar apoyo a la versión informática 4.7 de SAP, a fin de que pueda hacerse una comparación fundamentada de los riesgos y costos que supone pasar en este momento a dicha versión o a la versión 5 de SAP.</p>	<p>La Etapa 1 incluyó la evaluación de las versiones informáticas del programa SAP previstas y en ella se recomendó la versión 5.0, por ser la última versión más completa y la solución de SAP aplicable a las organizaciones sin fines de lucro</p>	<p>Se ha elegido la versión 5.0 de SAP prevista. En el proyecto se prevé reevaluar la versión seleccionada cuando finalice la etapa de análisis a fin de determinar si debe actualizarse pasando a la versión normalizada 6.0 de SAP o a PY-NPO en la versión 6.0 de SAP.</p> <p>Se celebró un taller con personal especializado de SAP AG para ayudar a la Organización a tomar una decisión con respecto a si se debía actualizar la versión y pasar a la versión normalizada 6.0 de SAP o a PY-NPO en la versión 6.0 de SAP. Todavía no se ha adoptado una decisión definitiva, porque el PMA está esperando aclarar algunas cuestiones con los encargados de SAP para poder ayudar al comité de dirección del proyecto a tomar una decisión antes de finales de junio de 2006.</p>	<p>El comité de dirección del proyecto ha elegido la versión MySAP ERP 2005 (ECC 6.0) para la actualización del WINGS II.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>
<p>Simplificación de WINGS</p>			
<p>Recomendación 3. Recomendamos que la dirección superior dirija el procedimiento de fijación de prioridades a fin de que el objetivo de lograr una mejor ejecución operativa se logre mediante cambios de procesos externos al sistema WINGS, o bien mediante una justificación sólida de la necesidad de introducir modificaciones para adaptar las funciones normalizadas de SAP.</p>	<p>Se respalda la recomendación; está en consonancia con las directivas de la dirección superior del proyecto sobre el sistema WINGS II. Deben establecerse procesos detallados de gestión del proyecto para asegurarse de que se cumpla con este principio.</p>	<p>En la estrategia de la Etapa 1 se recomendaba adoptar un enfoque basado en los procesos, comenzando por una fase de análisis. Se ha designado a las personas que se encargarán de los distintos procesos del PMA.</p> <p>Se definirán los procedimientos de gestión y los criterios con arreglo a los cuales se justificará la introducción de modificaciones (marzo de 2006), y se</p>	<p>Tras los debates de alto nivel sobre “el estado futuro” mantenidos, con la asesoría del Boston Consulting Group (BCG), la dirección superior del PMA acordó los criterios de establecimiento de prioridades. El orden de prioridad de los cambios principales de los procesos estará ultimado en noviembre de 2006.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
		<p>fijarán prioridades para mejorar las actividades operacionales cuando finalice la etapa de análisis.</p> <p>La fase de análisis del proyecto ha comenzado. Ocho equipos encargados de los procesos están examinando los procesos de la Organización "en el estado actual". Se están identificando cuestiones y oportunidades, algunas de las cuales se presentaron a las personas encargadas de los distintos procesos para que tomaran una resolución a mediados de abril de 2006.</p> <p>Después se dará inicio a la fase de análisis de los procesos "en el estado futuro". El equipo del proyecto está elaborando criterios para facilitar la decisión sobre el alcance de la primera versión. Al final de la fase de análisis, el comité de dirección del proyecto tomará una decisión con respecto a este alcance.</p>	
<i>Elección del asociado en la modernización del sistema</i>			
<p>Recomendación 4. Si bien en un primer momento podría tratarse de una labor más amplia, recomendamos que el PMA estudie la posibilidad de convocar a licitación la plena aplicación de los principales cambios futuros que haya que introducir en los sistemas de información.</p>	<p>El PMA tomó en consideración la posibilidad recomendada de convocar a licitación pero, tras examinar el asunto, decidió convocar a licitación para la etapa de estrategia de manera independiente con respecto a la etapa de ejecución.</p>	<p>Se seleccionó a la empresa Accenture para la etapa de la estrategia, que se ha completado. Se convocaron licitaciones para las etapas de ejecución; se seleccionaron cuatro compañías para que presentaran propuestas de acuerdos a largo plazo.</p> <p>La recomendación se tendrá en cuenta cuando se efectúen cambios importantes en el futuro y, por lo tanto, su aplicación se considera ultimada a efectos del presente informe parcial.</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Gestión de la inversión en tecnologías de la información			
<p>Recomendación 5. Recomendamos que el PMA estudie la posibilidad de realizar una estimación completa de los costos actuales de mantenimiento del sistema y, a los efectos de una evaluación informada de los recursos necesarios para la modernización por parte de la dirección, que la Secretaría se asegure de que en la Etapa 1 se realice una sólida estimación de costos respecto de la totalidad de los costos del proyecto.</p>	<p>Esta recomendación se tomó en consideración en la Etapa 1 (estrategia), que incluyó una estimación de los costos actuales y de los recursos y costos necesarios para la totalidad del proyecto.</p>	<p>Se han definido los costos básicos del mantenimiento del sistema y los recursos presupuestarios y estimaciones de costos para todo el proyecto.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>
Gestión de los recursos humanos			
<p>Recomendación 6. Recomendamos que la Secretaría estudie la posibilidad de introducir un mecanismo sencillo de contabilización de las horas de trabajo del personal destinado al proyecto a fin de ayudar a calcular los costos y establecer protocolos completos de transferencia de conocimientos, que permitan mantener un apoyo eficaz posterior a la aplicación del WINGS.</p>	<p>En el informe sobre la etapa de estrategia se recomendó asimismo llevar un registro del tiempo dedicado al proyecto, y se ha cumplido con esta recomendación.</p> <p>La manera en que se aborda la transferencia de conocimientos supone promover la intervención del personal del PMA en las etapas de ejecución: se ha seleccionado al personal operativo que dirigirá los equipos responsables de los distintos procesos y asegurará la aplicación de los nuevos procesos y de los cambios para solucionar los problemas de los usuarios. Se prevé asignar al personal de la ADI funciones técnicas clave para mejorar la transición a la etapa de apoyo.</p>	<p>El equipo del proyecto está integrado por los jefes de los equipos encargados de los procesos del PMA, los principales usuarios y analistas y diseñadores de ADI.</p> <p>En el curso del análisis se definirán detalladamente la capacitación, los métodos, los planes y las responsabilidades.</p> <p>La contabilización de las horas de trabajo se está aplicando a todos los recursos humanos que trabajan en el proyecto.</p> <p>Todo el personal que trabaja en el proyecto ha recibido capacitación sobre la metodología del proyecto.</p> <p>El personal de ADI y los principales usuarios han sido asignados al proyecto a tiempo completo.</p> <p>Tras el establecimiento de esta estructura, la aplicación de la recomendación se considera ultimada.</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Identificación de los usuarios con el sistema y procedimientos de aceptación mediante pruebas			
<p>Recomendación 7. Para lograr esos objetivos, recomendamos que en la Etapa 1 se incluya una metodología sólida de prueba para los usuarios, tanto en la Sede como en las oficinas en los países, que fomente la identificación de los usuarios con el sistema, el liderazgo y el apoyo de toda mejora de los procesos operativos conexos. La validación de los cambios aprobada por los usuarios una vez realizadas las pruebas deberá basarse en el apoyo existente para todo cambio operativo conexo.</p>	<p>La metodología de prueba no se definió en profundidad durante la Etapa 1 (estrategia).</p>	<p>La empresa Accenture propuso, en el marco de la etapa de formulación de la estrategia, la aplicación del método de pruebas de alto nivel.</p> <p>En el curso del análisis se definirán detalladamente la capacitación, los métodos, los planes y las responsabilidades.</p> <p>La fase de análisis está en marcha e incluye la definición de los enfoques y planes de capacitación, y de los planes y responsabilidades relacionados con las pruebas y con la identificación de los usuarios con el sistema.</p>	<p>Antes de la aprobación final de los procesos por las personas que se encargarán de los mismos, se celebrarán, en septiembre de 2006, talleres de validación destinados a las partes interesadas a los que asistirá personal del PMA de la Sede y sobre el terreno para probar los cambios propuestos de los procesos y que abarcarán todas las esferas de actividad.</p>
<p>Recomendación 8. Para que pueda realizarse una evaluación basada en los resultados de la eficacia con que la modernización del sistema cumple su objetivo de reducir los costos de mantenimiento generales, recomendamos que el PMA tome en consideración los siguiente aspectos: la cuantificación de los ahorros previstos gracias a las menores necesidades de recursos de la Sede, que resultan de la modernización del sistema y la contratación exterior prevista de las actividades que actualmente se realizan internamente; y el establecimiento de un objetivo específico de reducción de los costos de mantenimiento del sistema con respecto al cual pueda evaluarse la modernización.</p>	<p>La etapa de estrategia incluyó una estimación global de los posibles ahorros en la Sede y en el terreno. La labor de análisis servirá para consolidar las estimaciones existentes y definir las metas.</p> <p>La estructura de gestión servirá para asegurarse de que la elección del ámbito de aplicación para la ejecución y de las soluciones se base en los casos prácticos presentados por las direcciones.</p>	<p>Se ha finalizado la estimación de los posibles ahorros.</p> <p>En la etapa de análisis se definirán los objetivos y metas del proceso.</p> <p>El análisis de los procesos “en el estado actual” se terminó en abril de 2006. A los equipos encargados de los procesos se les ha pedido que identifiquen los objetivos y metas del proceso durante la fase relativa al “estado futuro”, que ha comenzado en mayo de 2006.</p> <p>Una vez adoptadas las decisiones sobre el alcance de la adaptación autorizada, la ADI podrá cuantificar con más facilidad los costos de mantenimiento.</p>	<p>El diseño detallado, cuya ultimación está prevista para comienzos de 2007, definirá los aspectos que abarcará SAP y el grado de adaptación preciso. Se prevé un aumento del alcance de SAP y una reducción simultánea de su adaptación. Una vez ultimado el diseño detallado, la Secretaría estará en mejor disposición de cuantificar los costos de mantenimiento del sistema.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>Recomendación 9. De conformidad con las buenas prácticas recomendamos que antes de seleccionar un nuevo contratista/asociado y de avanzar en el proceso de modernización del sistema, el PMA encargue a un especialista en la esfera de la tecnología de la información un examen independiente de las enseñanzas extraídas en la Etapa 1. Opinamos que la modernización y el logro de los objetivos finales pueden evaluarse atendiendo a seis esferas principales, a saber: un ámbito de aplicación del proyecto claramente definido; la gestión de la cultura del PMA para aceptar los cambios; el compromiso continuo de la dirección superior; los cambios en los procesos operativos para que se correspondan con las nuevas funciones; la gestión de la tecnología utilizada en el proyecto; y la medida en que el proyecto ha alcanzado los objetivos operativos finales.</p>	<p>El PMA no estima útil contratar a otra empresa especializada para validar las recomendaciones formuladas por Accenture.</p>	<p>Con arreglo al mandato concertado con un consultor superior independiente, éste realizará un examen del proyecto con el fin de evaluar la capacidad del PMA de poner en práctica las ideas que sustentan el sistema WINGS II.</p> <p>Se espera que este examen independiente quede finalizado en marzo de 2006.</p> <p>Después del comienzo de la fase de análisis, la dirección del proyecto decidió que sería conveniente y recomendable evaluar la capacidad y posibilidades del PMA de poner en práctica las ideas (incluidas las seis esferas puestas de relieve por el Auditor Externo) al final de la fase de análisis.</p> <p>La contratación de un consultor superior independiente, prevista inicialmente para marzo de 2006, se ha postergado para julio de 2006, para poder disponer de los resultados del examen antes de la fase de ejecución del proyecto, que según lo previsto comenzará a finales de octubre de 2006.</p>	<p>Han comenzado las conversaciones con consultores acerca del examen de las constataciones y las seis esferas abordadas por los Auditores Externos. Se prevé que el consultor inicie su examen en noviembre de 2006.</p>
<p>Examen de la labor de la Oficina de Apoyo de Dubai y del Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST) (WFP/EB.2/2005/5-G/1)</p>			
<p>Mandato</p>			
<p>Recomendación 1. Recomiendo que el PMA obtenga de su Dirección de Servicios Jurídicos la confirmación oficial de que los nuevos arreglos contractuales, particularmente los relativos a esferas de actividad importantes, recaen en el mandato general del PMA.</p>	<p>Las funciones y el ámbito de aplicación de la Oficina de Apoyo de Dubai se han ampliado en gran medida desde su creación. Sus atribuciones fueron objeto de atención en fecha reciente, especialmente con respecto a dos contratos, uno sobre la compra de artículos no alimentarios y otro sobre la compra de aeronaves. En el segundo caso se trataba claramente de un</p>	<p>Se enmendará la circular original del Director Ejecutivo (ED2001/005), en la que se establece una cuenta especial para el equipo de telecomunicaciones de reserva, a fin de que se defina el mandato ampliado de la Oficina de Apoyo de Dubai. Entre tanto, los siguientes proyectos tendrán una cláusula contractual, autorizada por la Dirección de Servicios Jurídicos, donde</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
	<p>proyecto de índole humanitaria para la desmovilización, repatriación y reintegración; sin embargo, se consideró necesario obtener una ampliación del mandato por parte del Director Ejecutivo "con carácter excepcional" para que la oficina de Dubai concertara este acuerdo, puesto que no había disposición alguna en su mandato al respecto.</p>	<p>se establecerá que la actividad se considera dentro del mandato del PMA.</p> <p>La Dirección de Servicios Jurídicos ha examinado todos los arreglos contractuales en esferas importantes de actividad para garantizar que recaigan en el mandato general del PMA.</p> <p>Los procedimientos establecidos prevén la presentación de los nuevos arreglos contractuales a la Dirección de Servicios Jurídicos para su confirmación.</p> <p>La aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	
<p>Recomendación 2. Recomiendo al PMA que aclare los canales de información y el modelo de rendición de cuentas para la Oficina Dubai y el Equipo de FITTEST; y que actualice sus directrices sobre los objetivos de las operaciones, los procesos y las actividades, así como las funciones de las partes interesadas.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>Se está llevando a cabo un examen y evaluación detallados de la Oficina de Apoyo de Dubai del PMA; sus funciones y de responsabilidades se precisarán en las enmiendas aportadas a la circular del Director Ejecutivo que se menciona antes.</p> <p>A partir de marzo de 2006, la Oficina de Apoyo de Dubai informa directamente a la Directora Ejecutiva Adjunta de Administración.</p> <p>La enmienda propuesta a la circular del Director Ejecutivo, incluirá, la jerarquía de presentación de informes y las obligaciones de rendición de cuentas de la Oficina de Apoyo de Dubai, se publicará en el segundo trimestre de 2006.</p>	<p>La DEA de Administración anunció en julio de 2006 el nombramiento del Director de la Oficina del PMA en Dubai que rinde cuentas directamente a la DEA de Administración. La oficina continuará formando parte del ODC a efectos de la recepción de comunicaciones que la Sede distribuye normalmente por medio de los despachos regionales; su personal seguirá participando en los talleres y cursos regionales organizados por la Sede o los despachos regionales.</p> <p>Los objetivos y el perfil operativo de la Oficina del PMA en Dubai se están definiendo formalmente y ampliando. La dirección de la Oficina del PMA en Dubai colaborará con el BCG para definir el nuevo modelo operativo, cuya ultimación está prevista para diciembre de 2006.</p>
Gestión de riesgos			
<p>Recomendación 3. Recomiendo a la Secretaría que realice un examen riguroso e independiente de los arreglos de compras contractuales a</p>	<p>El grupo con sede en Dubai, al que está vinculado el asesor, presta servicios gratuitos a la Oficina de Apoyo de Dubai, tiene relaciones de trabajo con el</p>	<p>Se revisarán los procedimientos del PMA relativos a la compra de productos no alimentarios con el objetivo de abordar de manera</p>	<p>Aplicación ultimada.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>través del comité de contratos correspondiente, a fin de conjurar los riesgos de irregularidad y falta de transparencia.</p>	<p>PMA desde 2001, dos años antes de que se estableciera una relación entre la persona en cuestión y la Oficina de Apoyo, en septiembre de 2003.</p> <p>El Auditor Externo notificó que no había encontrado prueba alguna de una influencia indebida en los contratos que este grupo había concertado con el PMA, pero estimó que existía un riesgo por lo que respecta a la reputación en el plano institucional. Por consiguiente, se ha rescindido el contrato con el asesor, con efecto a partir de septiembre de 2005. Cabe destacar que esta persona hizo valiosas aportaciones al trabajo de la Oficina de Apoyo de Dubai.</p> <p>Con respecto a la compra de neumáticos, el Auditor Externo observó que la orden de compra se había basado en precios cotizados en fecha más temprana por el proveedor, lo cual había reducido la probabilidad de una competencia totalmente abierta para todos los proveedores. Ello se debió a que la oficina en el país que había solicitado los neumáticos obtuvo cotizaciones de un proveedor de manera oficiosa y usó las especificaciones de tal cotización a la hora de solicitar una licitación a la Oficina de Apoyo de Dubai. Esta situación salió a la luz durante el examen ordinario de los contratos de valor elevado realizado por el Comité de Compras y Contratos en la Sede, lo cual indica que la función de gestión es eficaz.</p>	<p>constante los riesgos de modo que se logre una plena transparencia.</p> <p>Entre tanto, la Oficina de Apoyo de Dubai ha iniciado misiones de examen periódicas de los departamentos en cuestión, a saber, finanzas, presupuesto, compras, FITTEST, viajes, recursos humanos y logística. Una de las finalidades de estas misiones es examinar, en el marco de la supervisión, el cumplimiento de las normas y reglamentos del PMA.</p> <p>Las misiones de examen terminaron su labor y se recibieron las recomendaciones escritas; se están adoptando las medidas adecuadas. Un objetivo importante de estas misiones es garantizar que los procedimientos se ajusten a las normas.</p> <p>La Sede establece las normas relativas a las reglamentaciones en materia de compra y la Oficina de Apoyo de Dubai trata por todos los medios de garantizar que éstas se respeten.</p> <p>Teniendo en cuenta que las reglamentaciones normalizadas en materia de compras se respetarán y que está en marcha un proceso de examen, la aplicación de esta recomendación se considera ultimada.</p>	
<p>Recomendación 4. Recomiendo a la Secretaría que, al examinar la prestación de servicios de</p>	<p>Actualmente no hay nada que indique que los servicios prestados por la Oficina de Apoyo de Dubai en relación</p>	<p>La responsabilidad de gestión relativa al establecimiento de las prioridades y la clara definición de la cadena de</p>	<p>La versión enmendada de la circular se emitirá a finales de diciembre de 2006, una vez ultimado el examen del BCG; en ella se</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
telecomunicaciones y de compra de productos no alimentarios, analice cómo se establecen las responsabilidades en materia de fijación de prioridades a un nivel de gestión superior y cómo se determina una jerarquización precisa de las responsabilidades.	con actividades ajenas al PMA puedan atender contra la capacidad de intervención del Programa ante emergencias, pero existe este riesgo para el futuro, especialmente en la esfera de FITTEST.	responsabilidades se abordarán en la circular del Director Ejecutivo antes mencionada. En la versión enmendada de la circular del Director Ejecutivo se definirán la cadena de responsabilidades y la delegación de facultades.	describirán los canales de información entre las oficinas, el alcance de las actividades y la rendición de cuentas, y el modelo operativo de la Organización, que responderá plenamente al establecimiento de las prioridades relativas a los diversos servicios que proporcionará la Oficina del PMA en Dubai.
Recomendación 5. Recomiendo a la Secretaría que examine la posibilidad de que la funcionalidad y conectividad disponibles en WINGS atiendan a las necesidades de Dubai sin necesidad de reproducir el sistema.	De acuerdo.	Con respecto al proyecto de actualización de WINGS II, se llevará a cabo un examen a fin de determinar la mejor opción para atender a las necesidades del sistema de inventario de la Oficina del PMA en Dubai, incluido un sistema contable de costos y gestión para los proyectos que se basan en el principio de recuperación total de los costos. Se ha revisado la estructura de la cuenta especial de WINGS y se han establecido nuevos procedimientos para atender mejor a las necesidades de la Oficina de Apoyo de Dubai. La Secretaría sigue estudiando la manera en que WINGS II puede contribuir al seguimiento de la recuperación de los costos.	El personal del proyecto WINGS II ha mantenido contactos de coordinación con la Oficina del PMA en Dubai para definir el modo en que dicho personal puede contribuir al seguimiento de la recuperación de los costos. La Oficina del PMA en Dubai ha iniciado el seguimiento de proyectos para facilitar la conciliación de la información sobre recuperación de los costos, su seguimiento y la rendición de informes al respecto. Actualmente está examinando también la conveniencia de conciliar el sistema WINGS con el Great Plains. El segundo permite el seguimiento directo del movimiento de los productos, que se necesitan en tiempo real.
Optimización de los recursos			
Recomendación 6. Recomiendo al PMA que antes de extender el principio de recuperación total de los costos a otros servicios de apoyo elabore un modelo seguro de determinación de costos y establezca una base sólida para la implementación de costos con el fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.	El déficit de 600.000 dólares EE.UU. de 2004 mencionado en el informe se debió fundamentalmente a que se asignó una menor cantidad de proyectos de los previstos a la Oficina del PMA en Dubai. No obstante, el sistema por el que se estiman los proyectos para el año siguiente fue objeto de exámenes trimestrales y quedó demostrado que en 2005 funcionaba bien.	La Secretaría seguirá revisando el actual modelo de recuperación de costos por lo que respecta a los resultados de las operaciones con el fin de mejorarlo. Un examen de los resultados financieros relativos a 2005 de la Oficina del PMA en Dubai indica que el actual modelo de recuperación de los costos es adecuado y favorece la eficacia en función de los costos de las operaciones. No obstante, la Secretaría	La Oficina de Dubai está trabajando activamente en la determinación más detallada de los costos; esta información se incluirá en el examen del BCG. Mediante el desarrollo del equipo de apoyo administrativo de acción rápida (FAST, <i>Fast Administrative Support Team</i>) y la flota mundial de alquiler de vehículos (GVLP, <i>Global Vehicle Leasing Pool</i>), así como mediante iniciativas de traslado al terreno de funciones de la Sede, se trabaja activamente en la elaboración de modelos



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
	El actual modelo de recuperación de costos parece estar funcionando debidamente, pero todavía queda mucho por hacer en la esfera del seguimiento de la recuperación de los costos indirectos y de los gastos realizados.	continuará siguiendo de cerca el modelo de recuperación de costos y mejorándolo.	y de principios básicos para la imputación de costos.
<p>Recomendación 7. Recomiendo que para tener pautas de referencia, todos los principales servicios de compra del PMA den a conocer los costos de compra y los plazos de entrega, al menos por lo que respecta al material de gran volumen o valor elevado y el que pueda adquirirse en virtud de acuerdos a largo plazo concertados a nivel local o central:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ se informe a las oficinas en los países y a los despachos regionales sobre las posibilidades de entrega directa de equipo por parte de la Oficina de Dubai o de compra directa mediante acuerdos a largo plazo concertados en la Sede; ➤ la Secretaría garantice que las especificaciones del equipo esencial se revisen periódicamente en función de las necesidades operacionales identificadas; y ➤ todas las propuestas encaminadas a aumentar ulteriormente el volumen de las compras de productos no alimentarios por conducto de la Oficina de Apoyo de Dubai se sometan a una evaluación exhaustiva de la relación costo-beneficio. 	De acuerdo.	<p>Habida cuenta de las recomendaciones formuladas, la Secretaría adoptará medidas adicionales que permitan alcanzar el objetivo de promover un sistema de compras más eficaz en función de los costos en el PMA.</p> <p>Se está revisando el cálculo de los costos. En la revisión se prestará una atención especial al análisis de los costos y beneficios del almacenamiento.</p> <p>Este enfoque se utilizará para justificar cualquier ampliación de los servicios en Dubai.</p> <p>Se proporcionarán pautas de referencia para artículos comparables de elevado valor o facturación.</p> <p>El personal de todas las oficinas sabe cuáles son los precios previstos por los acuerdos de larga duración y el mercado de la Oficina de Dubai se identifica claramente. Los despachos regionales y las oficinas en los países disponen de la información necesaria.</p> <p>Las especificaciones relativas al equipo se examinan y actualizan periódicamente.</p>	<p>El examen que realizará el BCG incluirá las esferas siguientes. La Oficina del PMA en Dubai no ha realizado compras con entrega directa; el examen de los costos incluirá un examen de las tarifas.</p> <p>Varios acuerdos a largo plazo mundiales propuestos por la Sede han sido concedidos a las sucursales de Dubai de fabricantes internacionales; se ha logrado así aumentar drásticamente la calidad del servicio y reducir al mínimo el tiempo de respuesta.</p> <p>En cuanto al equipo y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, existe un proyecto general para satisfacer las necesidades revisadas y proponer un mecanismo de seguimiento y examen más minucioso.</p> <p>Se justificarán, en términos de costos, todas las ampliaciones de servicios previstas para la Oficina de Dubai, incluidas las relativas a los servicios de compras.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Rendición de informes y medición de las realizaciones			
<p>Recomendación 8. Recomiendo al PMA que examine la posibilidad de introducir los siguientes indicadores de las realizaciones, procesos de medición y técnicas de evaluación:</p> <p>Para evaluar la eficacia operacional en Dubai:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ en el caso de las situaciones de emergencia clasificadas por el personal pertinente como de gran prioridad podría establecerse un calendario estricto para las comunicaciones y la entrega del equipo, e informarse sobre el porcentaje de la entrega realizada dentro de dicho calendario como medidas basadas en los resultados; y ➤ en el caso de los proyectos menos urgentes, podría informarse sobre las realizaciones teniendo en cuenta los criterios de prestación de servicios acordados previamente con los destinatarios y los donantes. <p>Para el examen de la eficacia en función de los costos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ la Oficina de Dubai calcula el costo del mantenimiento de existencias en el marco de sus procedimientos de imputación de costos. Para permitir una evaluación fundamentada de la eficacia en relación con los costos, debería informarse sobre los gravámenes por el mantenimiento de existencias, que tendría que añadirse al costo del suministro 	<p>Se han definido los indicadores de las realizaciones para el bienio 2006-2007, basándose en las matrices de resultados del Plan Estratégico y el Plan de Gestión. Es posible que la Oficina de Apoyo de Dubai, que presta servicios con arreglo al criterio de recuperación total de los costos, necesite una serie de indicadores de las realizaciones para sus operaciones.</p>	<p>La Secretaría tendrá en cuenta las recomendaciones a la hora de determinar los indicadores de las realizaciones para evaluar la eficiencia operacional, la eficacia en función de los costos y el uso eficaz de los recursos en relación con la Oficina de Apoyo de Dubai.</p> <p>La Oficina de Dubai examinará sus modelos de determinación de costos para garantizar que reflejen factores de determinación de costos adecuados y que puedan utilizarse para establecer equiparaciones con los ingresos, lo que permitirá realizar un análisis de los costos en comparación con los ingresos para reorientar el proceso. Este análisis llevará posteriormente a los indicadores de las realizaciones.</p> <p>La intención es pasar a un enfoque de gestión del proceso basada en la prestación de servicios completos. Sin embargo, no es la Oficina de Dubai sino las personas encargadas de los distintos procesos quienes atribuyen un orden de prioridad a los proyectos y las emergencias.</p> <p>Debido a que la Oficina de Dubai trabaja sobre la base de la recuperación de los costos, la aplicación de estos nuevos enfoques dependerá de la dotación de recursos. La encuesta sobre el grado de satisfacción de los clientes es una buena idea y se llevará a cabo una vez que se conozca más claramente la dotación de recursos.</p>	<p>Como se ha indicado antes, el examen de los costos formará parte del examen del BCG; el modelo operativo de la Oficina del PMA en Dubai se definirá en los próximos meses. Dicho modelo operativo incluirá un nuevo método de determinación de los costos, una mayor integración en los sistemas de la Organización, por medio del WINGS II, e indicadores de las realizaciones que reflejen la calidad de los servicios proporcionados y la eficacia de la oficina.</p> <p>El FITTEST realizará una encuesta sobre el grado de satisfacción de los clientes en septiembre de 2006.</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>cuando se hace una comparación con otras dependencias de compra internas o externas.</p> <p>Para el examen de la utilización eficaz de los recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ una medida de la utilización por parte del personal; ➤ la proporción del esfuerzo en relación con las operaciones del PMA; y ➤ una encuesta sobre el grado de satisfacción de los clientes (tanto internos como externos). 			
<p>Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega (WFP/EB.1/2006/6-B/1)</p>			
<p>Identificación de las pérdidas de productos después de la entrega</p>			
<p>Recomendación 1. Recomendamos al PMA que utilice el método del perfil de riesgos como base para una supervisión bien centrada, gracias a la cual podría comunicarse una evaluación estadística más precisa y segura del total de las pérdidas de alimentos.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>La Secretaría examinará métodos y soluciones técnicas que permitan detectar las pérdidas en la distribución mediante técnicas de muestreo aleatorio que se someterán a prueba en determinadas oficinas en los países en el segundo semestre de 2006.</p>	<p>Se ha creado un grupo de trabajo para evaluar métodos de muestreo con el fin de atender esta recomendación. Se realizará una misión en una o dos oficinas en los países durante el segundo semestre de 2006.</p> <p>El muestreo aleatorio y sistemático en el seguimiento y la rendición de informes sobre las pérdidas de productos garantizarán una obtención de datos científica e imparcial, así como más rápida.</p>
<p>Recomendación 2. Recomendamos que los supervisores sobre el terreno notifiquen todas las pérdidas de alimentos detectadas, independientemente de su volumen, para permitir una estimación más exacta de la magnitud de las pérdidas después de la entrega sufridas en el</p>	<p>De acuerdo. En las directrices del informe anual del Departamento de Operaciones (OD) se afirma: "Es importante que el PMA informe sobre todas las pérdidas después de la entrega, independientemente de la manera en que se han señalado a la atención del Programa." Estas</p>	<p>En el segundo semestre de 2006, el OD distribuirá a las dependencias de programas de las oficinas en los países una directiva en que se les pedirá que armonicen los informes de los supervisores de la ayuda alimentaria y del asociado cooperante antes de introducir los datos en COMPAS, y que</p>	<p>Se ha incluido ya la versión revisada de las Directrices sobre distribución de alimentos en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas del PMA. Dicho Manual incluye un capítulo acerca de los informes sobre la distribución en el que se destaca la importancia de que los asociados cooperantes presenten los</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
marco de operaciones específicas y del conjunto de las actividades del PMA.	directrices se reforzarán para garantizar que se informe debidamente sobre las pérdidas y que las dependencias de programas de las oficinas en los países armonicen los informes de seguimiento sobre el terreno relativos a las pérdidas detectadas notificadas en los informes de la distribución de los asociados cooperantes.	se aseguren de que los datos sobre las pérdidas se introduzcan en COMPAS.	informes sobre la distribución en tiempo oportuno. Se ha recordado a las oficinas en los países la importancia de la calidad de los datos y de la armonización entre los informes de los asociados cooperantes sobre la distribución y los informes de seguimiento de la distribución sobre el terreno. Esta recomendación se considera ultimada.
Recomendación 3. Con objeto de aumentar la transparencia de los procedimientos de presentación de informes, y mejorar la rendición de cuentas, recomendamos al PMA que, a la hora de presentar a la Junta Ejecutiva el informe anual sobre las pérdidas después de la entrega, notifique también el valor y el volumen de los productos sobre los cuales no se han recibido informes de los asociados cooperantes.	De acuerdo. Algunas oficinas en los países han introducido en COMPAS las distribuciones estimadas por los asociados cooperantes cuando éstas no se incluían en los informes de los asociados cooperantes. Esto quiere decir que los sistemas institucionales del PMA permiten la notificación de cifras de distribución 'estimadas' en términos de tonelaje y costos de los productos.	La Secretaría informará sobre los costos y cantidades de los productos no notificados en los informes de los asociados cooperantes, a partir del Informe anual sobre la pérdida de productos después de la entrega correspondiente a 2005 que se presentará a la Junta en junio de 2006. Esta recomendación se considera ultimada: el informe anual está terminándose y se presentará a la Junta en junio de 2006.	Ultimada.
Recomendación 4. Recomendamos al PMA que examine los sistemas locales utilizados por las oficinas en los países para seguir los informes presentados por los asociados cooperantes, con vistas a adoptar un sistema único que pueda aplicarse en todo el mundo.	De acuerdo. Actualmente, los informes de los asociados cooperantes se incorporan en COMPAS con arreglo al acuerdo de participación en los costos entre el PMA y sus asociados cooperantes.	La Secretaría examinará la manera más adecuada de seguir de cerca la presentación de los informes de los asociados cooperantes y adoptará un sistema único en 2007.	En 2007 se adoptará un sistema único de seguimiento de los informes de los asociados cooperantes.
Informe sobre las pérdidas de alimentos después de la entrega			
Recomendación 5. Cuando las pérdidas de alimentos se detectan después de que el informe anual sobre las pérdidas posteriores a la entrega se haya presentado a la Junta Ejecutiva, recomendamos que, para fines comparativos, se indiquen, además del volumen de los productos, un valor estimado.	De acuerdo.	En el Informe anual sobre la pérdida de productos después de la entrega de 2005, que se presentará a la Junta en junio de 2006, se incluirán cifras comparativas. Esta recomendación se considerará ultimada cuando el informe anual se presente a la Junta en junio de 2006.	Ultimada.

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>Recomendación 6. Si se descubre que las pérdidas ocurrieron durante ejercicios anteriores, recomendamos que se notifique a la Junta Ejecutiva la metodología utilizada para estimar el valor de la pérdida.</p>	De acuerdo.	<p>La Secretaría estudiará la mejor metodología para estimar el costo total de las pérdidas experimentadas en los años anteriores e informará a este respecto a la Junta a partir de junio de 2006 en el Informe anual sobre las pérdidas después de la entrega correspondiente a 2005.</p> <p>Esta recomendación se considerará ultimada cuando el informe anual se presente a la Junta en junio de 2006.</p>	Ultimada.
Sistemas de supervisión de las entregas de alimentos			
<p>Recomendación 7. Recomendamos al PMA que siga perfeccionando y utilizando el sistema COMPAS para incluir la presentación de informes relativos a toda la cadena de suministro de alimentos, y que establezca disposiciones para la validación y el seguimiento de los datos de modo que se garanticen su exactitud y fiabilidad.</p>	<p>De acuerdo. Se han puesto en marcha varias iniciativas encaminadas a ampliar el alcance de COMPAS, la más importante de las cuales consiste en modificar las directrices relativas a la gestión de COMPAS para incluir:</p> <p>a) informes sobre el control de los procesos que garanticen la exactitud de los datos del seguimiento de los productos del PMA y el asociado cooperante en COMPAS; y</p> <p>b) notificación trimestral a los asociados cooperantes de la información sobre la pérdida de productos después de la entrega determinada a través de COMPAS.</p> <p>Se está formulando otro proyecto con miras a introducir la metodología del muestreo aleatorio en el seguimiento de los productos y el seguimiento de la utilización de los alimentos en los puntos de distribución final (PDF).</p>	<p>La Secretaría, junto con las oficinas en los países, garantiza el seguimiento del informe sobre el estado del proyecto durante el primer trimestre de 2006 relativo a la contabilización de los productos y les recomienda presentar el informe sobre las pérdidas correspondientes al primer trimestre a los asociados cooperantes.</p> <p>En el segundo semestre de 2006, la Secretaría tiene planeado llevar a cabo ensayos experimentales en las oficinas en los países (que se seleccionarán mediante técnicas de muestreo aleatorio) para detectar las pérdidas en los PDF.</p>	<p>Existen informes sobre el control de los procesos elaborados con el programa informático Discoverer, un instrumento de rendición de informes que puede extraer fácilmente información sobre las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Las oficinas en los países han completado dos informes trimestrales sobre contabilización de los productos que reflejan las pérdidas después de la entrega. Se informó a las oficinas en los países de que debían proporcionar copias de los informes de las pérdidas después de la entrega a los asociados cooperantes.</p> <p>Los informes sobre contabilización de los productos correspondientes a los dos últimos trimestres de 2006 se presentarán a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2007.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>Recomendación 8. En base a la experiencia adquirida en la fase piloto de instalación del sistema ARGOS, recomendamos al PMA que se asegure de que:</p> <p>exista un entorno adecuado para todas las nuevas aplicaciones; y</p> <p>las oficinas en los países determinen cuál es la manera más apropiada y eficaz de utilizar el sistema de seguimiento para confirmar los resultados de los informes de los asociados cooperantes y ejercer un control adicional con respecto a las visitas de seguimiento, o bien para que dicho sistema sea el mecanismo principal de seguimiento para preparar los informes sobre las pérdidas después de la entrega.</p> <p>Para asegurar de manera constante la eficacia del sistema, en cada una de estas alternativas deberían confirmarse las ventajas, las economías y los resultados esperados de la instalación del equipo en cuestión.</p>	<p>De acuerdo. El Servicio de Alimentación Escolar de la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PDPF) está tratando de mejorar la calidad de la información recopilada, introducida y analizada en el lugar por las escuelas, los asociados cooperantes y las oficinas en los países.</p> <p>Se prevé que el sistema ARGOS termine de instalarse antes de finales de 2006 (se han enviado 1.690 aparatos a 12 países¹, de los cuales se han instalado 980. Todavía quedan 750 aparatos por instalar y tres países² por capacitar).</p> <p>El sistema ARGOS se presenta como una herramienta de seguimiento auxiliar para complementar y verificar los datos generados por otros sistemas de seguimiento e incluidos en los informes de los asociados cooperantes. En cuanto tal, está integrado en el Enfoque común de seguimiento y evaluación (ECSE) del PMA.</p>	<p>La PDPF se concentrará en completar la instalación del sistema ARGOS y en consolidarlo y mejorarlo para finales de 2006 y no tiene previsto comprar nuevos aparatos ni ampliar la utilización del sistema.</p> <p>Además, la PDPF:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ velará por que el sistema se instale y utilice correctamente; ➤ se asegurará de que el personal escolar, el personal de la contraparte y el personal de la oficina en el país reciban una capacitación adecuada y sepan cómo utilizar el sistema; y ➤ examinará la utilización actual de los datos recopilados, incluida la metodología de análisis de los datos, para evaluar el estado actual de aplicación. 	<p>La PDPF está ultimando la instalación, consolidación y mejora del sistema ARGOS actual. Ha mejorado asimismo su sistema de apoyo, para abordar los problemas de forma más eficaz y prestar apoyo a las oficinas en los países que utilizan el sistema ARGOS. En términos de apoyo intrarregional, la PDPF ha agrupado regionalmente a las oficinas en los países para aprovechar la experiencia y conocimientos del personal sobre el ARGOS.</p> <p>En agosto de 2006, se habían entregado 1.844 aparatos a 13 países. Dos países no han recibido aún formación.</p>
Promoción del sistema de recuperación de costos			
<p>Recomendación 9. Para facilitar la presentación a la Junta Ejecutiva de informes completos sobre las pérdidas de productos durante el transporte, recomendamos al PMA que prosiga sus iniciativas destinadas a registrar y notificar todas las pérdidas de alimentos después de la entrega en los casos en</p>	<p>De acuerdo. Esto depende de la aplicación rigurosa del módulo de procesamiento de facturas en COMPAS.</p>	<p>La Dirección de Transporte y Compras (ODT) alienta a las oficinas en los países, mediante circulares y reuniones logísticas regionales, a utilizar el módulo de facturación de COMPAS.</p>	<p>La ODT continúa alentando a las oficinas en los países a usar el módulo de facturación de COMPAS. Ya hay más oficinas en los países familiarizadas con el módulo, que le permite detectar y recuperar pérdidas.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>

¹ Afganistán, Cabo Verde, Chad, el Congo, Djibouti, El Salvador, Guinea-Bissau, Lesotho, Malawi, Mozambique, Pakistán, Santo Tomé y Príncipe.

² Guinea, Mauritania, Sudán.

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
que las pérdidas financieras recaigan sobre la empresa transportadora.			
Recomendación 10. Para contribuir a la evaluación de la recuperación de los costos de las pérdidas de alimentos, recomendamos a la Secretaría que examine la posibilidad de elaborar indicadores de los resultados relativos a los importes que se prevé recuperar en cada región.	Dados los diferentes tipos de programas aplicados en cada región y la importancia de los volúmenes distribuidos en el marco de nuestras operaciones de emergencia, resulta difícil determinar la utilidad general de los indicadores de resultados por región. Cuando una oficina en el país y los asociados gubernamentales han negociado los reembolsos, los detalles del acuerdo deben incluirse en el plan de trabajo de la oficina en el país.	Con efecto a partir de 2007, los planes de trabajo de las oficinas en los países incluirán las recuperaciones de las pérdidas después de la entrega de conformidad con las negociaciones entre tales oficinas en los países y los asociados gubernamentales interesados.	La recuperación de pérdidas después de la entrega se incluirá en los planes de trabajo de las oficinas en los países a partir de enero de 2007.
Comprobación de los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al bienio 2004-2005 (WFP/EB.A/2006/6-A/1/3)			
Sistema de gobierno y supervisión interna			
Recomendación 1. Con objeto de reforzar la independencia del Comité de Auditoría y asegurar que las disposiciones del PMA sean más acordes con las mejores prácticas de gobierno, recomiendo que la Junta Ejecutiva reconozca formalmente la función y el mandato del Comité de Auditoría.	Como lo hizo notar el Auditor Externo, el Director Ejecutivo tiene intenciones de mejorar el sistema de gobierno del PMA mediante la ampliación del número de miembros externos en el Comité de Auditoría. La recomendación del Auditor Externo se dirige a la Junta Ejecutiva, y la Secretaría actuará con arreglo a las indicaciones de la Junta.	En espera del examen de la Junta, la Secretaría no tiene previsto adoptar ninguna medida.	La cuestión debe ser examinada por la Junta.
Recomendación 2. Recomiendo que la OSDA formule un plan para aplicar las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos, estableciendo prioridades y plazos que permitan determinar los progresos realizados.	De acuerdo.	La Oficina de Auditoría Interna (OSDA) incorporará las recomendaciones del Instituto de Auditores Internos (IIA) en su plan de aplicación de las recomendaciones derivadas de la labor de evaluación externa e interna de la calidad.	La OSDA ha identificado nueve proyectos internos destinados a aplicar las recomendaciones del IIA, y éstos se han incorporado formalmente al sistema de seguimiento de proyectos de la OSDA. Se han establecido plazos para su ejecución: cuatro están ultimados; los demás están en curso.





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Operaciones de emergencia relacionadas con el tsunami			
<p>Recomendación 3. Recomiendo que la Secretaría lleve adelante sus planes de establecer un equipo administrativo flexible para las operaciones de emergencia, que pueda asegurar el establecimiento de controles financieros adecuados en el momento oportuno en futuras situaciones de emergencia.</p>	De acuerdo.	El Departamento de Administración está estableciendo un grupo administrativo de respuesta rápida. Una de las tareas de este grupo será garantizar la puesta en marcha de los controles financieros que se aplicarán en cada emergencia y velar por que se respeten en el mundo entero. Este servicio se dirigirá desde Dubai basándose en el modelo de FITTEST.	Ultimada.
Preparación de los estados financieros			
<p>Recomendación 4. Recomiendo que, en el marco de la planificación de la preparación de las cuentas, la Secretaría establezca procedimientos mejorados y oportunos para el examen y reducción de cualesquiera asientos de ajuste inexplicados en las cifras facilitadas en los estados financieros, así como para facilitar el examen de la calidad de los estados financieros por parte de la dirección antes de la presentación para su comprobación.</p>	De acuerdo. En la guía para el proceso de cierre y preparación de los estados financieros de 2004–2005 figuraba un calendario que daba un tiempo suficiente a la dirección para examinar los estados financieros. La estrategia (que funcionó bien en el ejercicio 2002-2003) consistía en preparar una serie completa de estados financieros provisionales antes del 30 de septiembre de 2005 y luego someterlos a la comprobación de la auditoría interna para resolver los problemas financieros o contables lo antes posible. Los retrasos en el programa redujeron el tiempo de que disponía la dirección para realizar el examen.	La Secretaría garantizará que en el futuro los plazos de cierre se respeten estrictamente, con efecto a partir de 2006, y que los controles de calidad se lleven a cabo en todo el proceso.	Se establecerán directrices unificadas sobre el cierre aplicables a los estados financieros anuales de 31 de diciembre de 2006. Se observarán estrictamente las actividades de cierre y las correspondientes fechas de ultimación de cada tarea. Se examinarán todos los componentes de los estados financieros y se documentarán plenamente todos los análisis que justifiquen dichos estados financieros.
Contabilización y presentación de los gastos de los proyectos: préstamos de productos			
<p>Recomendación 5. Recomiendo que la Secretaría garantice que los préstamos de productos entre categorías de programas, por razones operacionales, estén condicionados a:</p>	Las directrices para los préstamos de productos han de examinarse y mejorarse de modo que resulte más sencillo para los despachos regionales y las oficinas en los países determinar la probabilidad de recuperación y así respaldar decisiones operacionales que adopten.	Las nuevas directrices relativas a los préstamos de productos se terminarán en diciembre de 2006. Con ello se atenderá a las dos primeras cuestiones mencionadas. Como parte de las directrices relativas al cierre de las cuentas de 2006, la Secretaría solicitará información a las	Se prevé que las directrices relativas a los préstamos de productos se completen en diciembre de 2006. Las instrucciones relativas al cierre anual de las cuentas financieras de 2006 incluirán una declaración en la que se informará a las oficinas en los países de su obligación de presentar información sobre

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<ul style="list-style-type: none"> ➤ una evaluación realista del riesgo en relación con la probabilidad de la recuperación; ➤ la confirmación, caso por caso, de que los préstamos no contravienen ninguna restricción original del donante sobre su utilización; y ➤ la inclusión del saldo de dichos préstamos en los estados financieros, cuando esa información se pueda conseguir de manera eficaz en función del costo. 	<p>Esta información se proporcionará en el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas en el que también se destacará la necesidad de ajustarse a las restricciones de los donantes.</p> <p>De acuerdo.</p>	<p>oficinas en los países sobre los préstamos de productos.</p>	<p>los préstamos de productos.</p>
Costos de apoyo indirecto			
<p>Recomendación 6. En aras de la transparencia e integridad de la información financiera, recomiendo que en adelante la Secretaría considere la posibilidad de calcular e incluir la cuantía de las exenciones de los costos de apoyo indirecto en las Notas de los estados financieros.</p>	<p>De acuerdo.</p>	<p>A partir de los estados financieros de 2006, la Secretaría incluirá las exenciones de los costos de apoyo indirecto en las Notas de los estados financieros.</p>	<p>Como se indicó en la versión actualizada de marzo de 2006, la Secretaría incluirá las exenciones de los CAI a partir de los estados financieros de 2006.</p>
Controles de la gestión financiera			
<p>Recomendación 7. Recomiendo que la Secretaría considere la posibilidad de mejorar el seguimiento y control financieros con miras a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ realizar la liquidación de partidas de conciliación bancaria pendientes desde hace largo tiempo y garantizar la liquidación sin demoras en el futuro; ➤ asegurar el itinerario de comprobación adecuado del efectivo y las inversiones a corto plazo entre la contabilidad del Libro Mayor y el análisis por 	<p>De acuerdo. El examen de la conciliación bancaria es una actividad permanente que los despachos regionales y la Sede siguen de cerca mediante las presentaciones mensuales de informes de las oficinas en los países.</p> <p>De acuerdo.</p>	<p>La Secretaría abordará las recomendaciones de la siguiente manera:</p> <p>Conciliación bancaria: La Secretaría promoverá y mejorará el sistema de seguimiento para identificar partidas no liquidadas con miras a reducir considerablemente las partidas pendientes antes de finales de 2006.</p> <p>Itinerario de comprobación adecuado del efectivo y las inversiones a corto plazo: el proceso de reajuste del balance en el sistema WINGS se incorporará en el proceso de cierre de</p>	<p>La Secretaría ha realizado progresos significativos en la aplicación de las recomendaciones de auditoría, según se indicó en el último informe parcial. En los últimos seis meses se han reducido considerablemente las partidas de conciliación bancaria pendientes.</p> <p>La incorporación del proceso de reajuste del balance se realizará en 2006. Además, se recuerda constantemente a los oficiales de finanzas que seleccionen la categoría correcta cuando registren las transacciones</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
<p>categoría de fondos en el Estado Financiero II;</p>		<p>2006; el saldo en efectivo por categoría de programas será corroborado por un proceso que, en el marco de WINGS, asigna todas las transacciones a categorías de fondos.</p>	<p>en el sistema WINGS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ examinar las cantidades por recibir y por pagar para cancelar las sumas incobrables y suprimir el pasivo inválido de forma oportuna; ➤ conceder nuevos anticipos solamente cuando se hayan liquidado por completo los anticipos anteriores; ➤ garantizar el registro completo y actualizado del inventario en la base central de datos; ➤ considerar las ventajas de modificar el sistema contable para eliminar errores que requieren un proceso ineficiente de examen y corrección por procedimientos manuales; y 	<p>La Secretaría reconoce la necesidad de que la Sede y las oficinas en los países realicen exámenes periódicos de los saldos por recibir y de que las obligaciones se supriman cuando no resulten válidas y no haya otras obligaciones.</p> <p>Con respecto a los anticipos al personal para categorías tales como subsidios de educación y anticipos de sueldo, la política vigente exige la liquidación de los anticipos anteriores para conceder otros nuevos. Para los anticipos para viaje, la política exige que el personal liquide el anticipo dentro de los 60 días posteriores a la terminación del viaje. Los anticipos a los proveedores se conceden basándose en las órdenes de compra y se compensan al momento de la liquidación de las facturas.</p> <p>De acuerdo.</p> <p>De acuerdo.</p>	<p>Saldos por recibir y por pagar: La Secretaría mejorará los procedimientos de seguimiento para garantizar un examen periódico de los saldos por recibir y por pagar, y la introducción de ajustes en el momento oportuno.</p> <p>Nuevos anticipos: Las políticas relativas a los anticipos para el personal y para viajes se aplicarán estrictamente a partir de este momento. Se llevará a cabo un examen de los anticipos para los proveedores, y los procedimientos vigentes se perfeccionarán y exigirán cuando sea necesario.</p> <p>Registro del inventario: El inventario de la flota de vehículos y maquinaria pesada del PMA se incluirá en la base de datos de gestión de los activos en el segundo semestre de 2006.</p> <p>Modificación del sistema contable: Algunos cambios rápidos como el aumento del número de transferencias automáticas bancarias se introducirán inmediatamente. Otras modificaciones identificadas en el análisis de las</p>	<p>La presentación de los informes financieros mensuales por las oficinas en los países y despachos regionales es un instrumento básico para garantizar que los saldos por recibir y por pagar se examinan de forma periódica con el fin de garantizar el mantenimiento de cuentas exactas y actualizadas. La Sede está vigilando de cerca el estado de estas cuentas, en colaboración con los oficiales regionales de finanzas.</p> <p>Los anticipos concedidos al personal son objeto de un seguimiento regular y se recuperan en el plazo convenido. Desde 2006 se aplica un procedimiento especial de liquidación de los anticipos al personal, con el fin de garantizar que tras recuperarse el anticipo éste queda liquidado. También se examinaron las cuentas de los proveedores y se liquidó un número significativo de transacciones durante los seis últimos meses. Se ha elaborado una lista de anticipos pendientes desde hace mucho tiempo, cuya cancelación se está evaluando.</p> <p>A partir de diciembre de 2006, se incluirá un inventario de maquinaria pesada en la base de datos de gestión de los activos.</p> <p>Se realizan ahora transferencias bancarias automáticas a cuentas bancarias de saldo cero en 38 países; el CFO y la ICT están debatiendo la realización de transferencias bancarias automáticas a otras 10 cuentas bancarias de saldo cero a partir de</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
		mejoras necesarias se introducirán junto con el proyecto WINGS II.	comienzos del 2007.
<p>➤ examinar las razones que explican las amortizaciones parciales del valor en los libros y asegurar la reorientación sin tardanza de los saldos en efectivo no gastados de los proyectos cerrados financieramente con la aprobación oportuna del donante.</p>	<p>Debido a que las amortizaciones parciales reflejan las contribuciones confirmadas no utilizadas (aún no recibidas en efectivo), se debe realizar un examen de la ejecución de los presupuestos de los proyectos del PMA para identificar las razones que explican las amortizaciones parciales y los saldos en efectivo no gastados. Se han elaborado procedimientos que mejoran el proceso de cierre de los proyectos y la reprogramación o el reembolso de los saldos en efectivo no gastados.</p>	<p>Amortizaciones parciales: Antes del cierre de 2006 se llevará a cabo un examen, en el que participarán el Departamento de Movilización de Recursos y Comunicaciones (FD), el OD y la Dirección de Finanzas (ADF), para identificar las razones que explican las amortizaciones parciales de las contribuciones y proponer medidas para reducirlas al mínimo.</p>	<p>El FD, el OD y la Dirección del Oficial Principal de Finanzas (CFO) están realizando actualmente un examen para determinar los motivos subyacentes y los pasos necesarios para reducir al mínimo las amortizaciones parciales de las contribuciones. Esta medida estará ultimada antes del cierre del ejercicio de 2006.</p>
Contabilidad de las contribuciones de servicios en especie			
<p>Recomendación 8. Recomiendo que la Secretaría adopte medidas para establecer mecanismos mejorados de examen de la calidad de los estados financieros con miras a la presentación sistemática y la valoración razonable de las contribuciones de servicios en especie del PMA en cumplimiento de las normas de contabilidad apropiadas.</p>	<p>De acuerdo. Esta recomendación es oportuna porque en los últimos años el PMA ha recibido volúmenes crecientes de contribuciones de servicios en especie. La valoración de las contribuciones de servicios en especie es un proceso complejo que exige políticas y procedimientos claros para llegar a una valoración justa de las contribuciones.</p>	<p>La Secretaría mejorará las directrices para los donantes privados, especialmente en lo referente a la aceptación de contribuciones de servicios en especie, para incluir políticas y procedimientos detallados sobre la valoración de tales contribuciones a finales del tercer trimestre de 2006.</p>	<p>La CFO y el FD debatirán acerca de la forma más adecuada de valorar los servicios en especie. Se prevé presentar un proyecto de directrices durante el primer trimestre de 2007.</p>
Transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo			
<p>Recomendación 9. Recomiendo que la Secretaría prosiga en su esfuerzo por liquidar las partidas pendientes de la cuenta del PNUD 60015 para asegurar que las anotaciones de gastos estén completas y los pagos sean válidos.</p>	<p>La conciliación de las cuentas del PNUD es una actividad permanente que ha resultado afectada por problemas vinculados a los estados mensuales de las cuentas del PNUD tras la aplicación del sistema Atlas en 2004.</p>	<p>La Secretaría ha tomado las siguientes medidas para garantizar la exactitud de los gastos efectuados y reembolsados a través del PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ conciliación general de la cuenta, que ha de realizarse por lo menos una vez al año; ➤ conciliación de las transacciones detalladas por oficina en el país: el PNUD y el PMA están tratando de 	<p>Como parte de la actividad de conciliación están examinándose todas las transacciones de las que informó el PNUD en 2004 y 2005 para determinar las causas de las diferencias entre los datos del PMA y los del PNUD. Se señalaron las transacciones de las oficinas en los países para ayudar a que éstas identifiquen fácilmente y concilien las transacciones que les corresponden. A partir de 2007, se realizará una anotación y rendición de</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
		<p>resolver los problemas de presentación de informes para que las transacciones que figuran en los estados del PNUD puedan conciliarse con las transacciones correspondientes que figuran en los libros del PMA;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ creación de cuentas auxiliares del libro mayor en WINGS para cada oficina en el país para facilitar la conciliación (que ha de completarse antes de finales del tercer trimestre de 2006); ➤ mejora de los arreglos contractuales con el PNUD mediante la promoción de arreglos a nivel de servicios para cada tipo de servicio con objeto de definir las expectativas y las obligaciones de rendición de cuentas. 	<p>informes más oportuna de las transacciones del PNUD. La Sede vigilará estrechamente el desempeño de cada oficina en el país en el registro, liquidación y conciliación de las transacciones del PNUD.</p> <p>Se está negociando con el PNUD un acuerdo relativo a la prestación por dicho organismo de servicios de gestión de las nóminas del personal nacional y se prevé su ultimación a comienzos de 2007.</p> <p>La creación de cuentas auxiliares del libro mayor en WINGS para cada oficina en el país a fin de registrar las transacciones del PNUD y facilitar la conciliación se aplaza hasta que esté aplicándose el WINGS II.</p>
Fraudes, pagos graciables, sumas canceladas y pasivo contingente			
<p>Recomendación 10. Recomiendo que la Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ confirme la existencia de controles internos adecuados a nivel regional; ➤ considere la necesidad de mejorar la cantidad y calidad de la supervisión de la gestión a cargo de la Sede para garantizar en la práctica la aplicación de los controles; ➤ considere si es necesario responder de forma más eficaz a las constataciones y recomendaciones de la auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Secretaría reconoce que en todas las oficinas del PMA se deben establecer procesos de control interno adecuados. Además de los sistemas de control introducidos en 2005 como lo hizo notar el Auditor Externo, la Secretaría también reforzó los controles mediante la contratación de personal de finanzas adicional, la capacitación de los Directores en los países en gestión financiera, y la introducción de un conjunto de informes mensuales destinado a reforzar los controles en los despachos regionales y las oficinas en los países. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se mejorará el conjunto de informes mensuales de las oficinas en los países y los despachos regionales para señalar tempranamente (tablero de mando) a la dirección las potenciales deficiencias de los controles. La Secretaría prevé que estos informes de gestión comenzarán a funcionar antes de finales de septiembre de 2006. Además, se han adoptado medidas para introducir procedimientos reforzados para el registro en los ficheros <i>Vendor Master</i> (ficha de referencia del vendedor) de WINGS mediante la centralización de la información financiera conexa y de este modo evitar la posibilidad de errores o 	<p>Se ha presentado un documento conceptual sobre el "tablero de mando" a los responsables de la CFO, para su examen. En tanto no se haya adoptado el tablero de mando, la dirección está utilizando la información incluida en el conjunto de informes mensuales para detectar posibles deficiencias en el control realizado por las oficinas en los países o los despachos regionales. El informe mensual a la Dirección se centra en las cuentas y utiliza su antigüedad o grado de actualización y puesta al día como uno de los indicadores de las realizaciones. Se han publicado, en mayo y julio de 2006, las directivas sobre procesos electrónicos de pago y el registro en los ficheros <i>Vendor Master</i> de WINGS; con la publicación de estas directivas, se han establecido y aplicado controles adecuados de la</p>

Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La mejora de los controles, incluida la supervisión por parte de la Sede del cumplimiento de la reglamentación y directrices financieras y de los procedimientos de gestión financiera por parte de los directivos, es una prioridad permanente. ➤ Los planes de acción para la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo son formulados por los directores de las oficinas en los países que reciben tales recomendaciones. Se prevé que todos los directores cumplan y apliquen las recomendaciones sin tardanza. 	<p>fraudes debidos a deficiencias en los controles. Los procesos electrónicos de pago también se reforzarán mediante la introducción de un sistema de proveedores aprobados previamente y su equiparación con los ficheros <i>Vendor Master</i>. Las directrices relativas a dos mejoras de los controles entrarán en vigor antes de finales de junio de 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se introducirá un proceso más riguroso de seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo en los Despachos Regionales y las oficinas en los países, y los informes parciales serán examinados por la Sede. 	<p>creación de proveedores en los sistemas EPS y WINGS, lo que garantiza la exactitud y conciliación de los datos de los proveedores en ambos sistemas.</p> <p>A partir de 2006, la aplicación de las recomendaciones de auditoría se coordinará estrechamente con los despachos regionales y las oficinas en los países, a fin de asegurarse que se lleven a cabo los planes de acción para la aplicación de tales recomendaciones.</p>
Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados (WFP/EB.A/6-D/1)			
Focalización en los propósitos y objetivos del PMA			
<p>Recomendación 1. Recomendamos al PMA que, en la medida de lo posible, incluya los efectos conjuntos con los asociados en la ejecución en el marco de RBM, por ejemplo, integrando los proyectos de desarrollo en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y promoviendo estrategias conjuntas de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos del Milenio.</p>	<p>De acuerdo. Generalmente los proyectos de desarrollo y los programas en los países se diseñan junto con las autoridades nacionales y a veces con ONG nacionales e internacionales. En la medida en que los proyectos y programas se conciben y ejecutan en el marco de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, se identifican indicadores adecuados para medir los efectos previstos. Por tanto, los indicadores de objetivos estratégicos del PMA son adicionales (aunque obligatorios) y dependientes de las actividades escogidas para apoyar a los programas.</p>		<p>El PMA participa plenamente en el grupo de trabajo del GNUM sobre políticas de diseño de programas; el Manual de instrucciones para la elaboración de los programas incluye ahora las últimas instrucciones sobre diseño conjunto de programas. Desde la introducción del diseño conjunto de programas, todos los programas en los países presentados a la Junta Ejecutiva contienen objetivos e indicadores relacionados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Las matrices de resultados y recursos, que son parte fundamental de todos los programas en los países, incluyen las actividades e indicadores del PMA relacionadas con los efectos del UNDAF. Los ciclos de programación del PMA están ahora armonizados con el ciclo del UNDAF.</p>





Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
			<p>Un documento de política titulado "Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza", presentado a la Junta en su período de sesiones anual de 2006, sienta las bases para una potenciación adicional de las contribuciones del PMA a los procesos de los DELP.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>
Adecuación a las necesidades de gestión y operacionales			
<p>Recomendación 2. Recomendamos a la Secretaría que aplique procedimientos estructurados para obtener comentarios sistemáticos de los países receptores y donantes sobre su grado de satisfacción con la manera en que el PMA está informando sobre sus resultados.</p>	<p>De acuerdo. La obtención de comentarios sistemáticos y los exámenes de las realizaciones forman parte del marco de la gestión basada en los resultados. Los países donantes reciben informes normalizados de los proyectos cada año y se les invita a formular observaciones. Además, algunas oficinas en los países difunden y examina estos informes con los representantes locales de los donantes y los gobiernos anfitriones. En el Informe Anual de las Realizaciones se invita a los miembros de la Junta a formular observaciones sobre las realizaciones del Programa.</p>	<p>La aplicación de 'procedimientos estructurados para obtener una retroinformación sistemática' se considera una actividad que ha de emprenderse, de conformidad con el segundo factor de éxito fundamental indicado por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas en 2004. La aplicación depende del alcance de esta retroinformación y del marco contractual en virtud del cual podría facilitarse 'sistemáticamente' a los gobiernos anfitriones (en el ámbito de los acuerdos oficiales de proyectos).</p>	<p>Los informes normalizados de los proyectos presentados a los donantes son un medio eficaz para recabar comentarios. Éstos se complementan con consultas oficiosas acerca de los informes normalizados de los proyectos planteadas por solicitud de los donantes, la última de las cuales tuvo lugar en junio de 2006.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>
Equilibrio y exhaustividad del sistema			
<p>Recomendación 3. Recomendamos que la Secretaría se siga esforzando por elaborar una metodología adecuada de seguimiento de los recursos de modo que sea posible informar sobre los gastos de forma eficaz, y conforme a los objetivos, en todo el Programa.</p>	<p>De acuerdo. El diseño de WINGS II ofrece la posibilidad de establecer una metodología de asignación y atribución.</p>	<p>Se adoptará una decisión a este respecto en el nivel más alto de la dirección.</p>	<p>La Secretaría está considerando la posibilidad de poner en marcha una metodología de asignación y atribución en el contexto del WINGS II.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Robustez			
<p>Recomendación 4. Como parte del desarrollo continuo de un sistema integrado de contabilización de la gestión presupuestaria y financiera, recomendamos a la Secretaría que establezca las prioridades necesarias para la presentación de informes con arreglo a la gestión basada en los resultados en el marco del desarrollo permanente de los sistemas WINGS y COMPAS.</p>	<p>De acuerdo. El desarrollo de los varios procesos de WINGS II es una buena oportunidad para modificar el diseño de los sistemas financieros y presupuestarios con miras a integrar la presentación de informes basados en los resultados como un elemento de la toma de decisiones por parte de la dirección.</p>	<p>La Dirección de Gestión Basada en los Resultados (OEDR) está poniendo en práctica la recomendación en cuanto responsable del 'Proceso de gestión estratégica' del proyecto WINGS II, y ha cedido temporalmente personal al Equipo de WINGS II.</p>	<p>Se prevé que el Grupo Ejecutivo adopte una decisión durante el cuarto semestre de 2006 para determinar en qué medida pueden aplicarse los planes de trabajo, los presupuestos y los informes sobre las realizaciones en el sistema WINGS II.</p>
Integración en los procesos operativos y de gestión			
<p>Recomendación 5. Recomendamos que, en el marco de la mejora general del seguimiento de las realizaciones, la Secretaría siga procurando ajustar los resultados de la evaluación de éstas a los calendarios de los proyectos o programas en los que se basa la presentación de informes.</p>	<p>De acuerdo. El calendario de los proyectos se determina basándose en las necesidades efectivas y los ciclos de programación. Para todos los proyectos, los informes normalizados de los proyectos dan a conocer los indicadores de ejecución relativos a cada uno de ellos. En la práctica, la mayoría de los proyectos informan sobre los indicadores de efectos y productos por lo menos una vez durante el año civil.</p>	<p>Los procedimientos de cierre de los proyectos se han acelerado por lo que es posible presentar puntualmente los informes sobre las realizaciones. Los informes normalizados de los proyectos cerrados se terminan y publican trimestralmente.</p>	<p>En el ejercicio de rendición de cuentas de 2005, el 95 % de los proyectos se había ultimado desde el punto de vista operativo en un plazo de tres meses desde la última fecha de distribución, una mejora significativa con respecto a los años anteriores. Todos los proyectos cuyos cierres financieros estaban retrasados se cerraron en 2005. A partir de 2006, todos los cierres financieros de los proyectos se realizarán dentro de plazo; sólo en casos excepcionales se cerrarán proyectos después del período de cierre financiero establecido.</p> <p>Esta recomendación se considera ultimada.</p>
<p>Recomendación 6: Recomendamos que la Secretaría se asegure de que el Comité de Evaluación Interna mejore la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento de modo que se logre una mayor fiabilidad de la información sobre las realizaciones.</p>	<p>De acuerdo. Durante sus deliberaciones habituales el Comité de Evaluación Interna trata de conseguir la integración de la evaluación, la programación y el seguimiento.</p>	<p>El Comité de Evaluación Interna se estableció oficialmente a comienzos de 2006 y celebró su primera reunión en marzo de 2006.</p>	<p>El Comité de Evaluación Interna se reunirá antes de que termine 2006 para tomar decisiones acerca de las cuestiones que quedaron pendientes en su primera reunión a fin de garantizar una integración plena de las evaluaciones, la programación y el seguimiento.</p>



Recomendaciones del Auditor Externo	Respuesta del PMA	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes de marzo de 2006	Medidas adoptadas o que han de adoptarse, antes del 31 de agosto de 2006
Costo/eficacia			
<p>Recomendación 7: Recomendamos que, siempre que sea posible, la Secretaría emplee indicadores de las realizaciones que puedan basarse en sistemas de recopilación de datos ya existentes o en datos que puedan reunirse de manera eficaz en función de los costos</p>	<p>De acuerdo. Los indicadores de producto y proceso deben incorporarse y obtenerse de los sistemas institucionales. Los datos que se obtenga de este modo han de ser la base para el análisis y la gestión de las realizaciones.</p> <p>Los datos para las informaciones relacionadas con los efectos (definidos por el PMA y exigidos por la Junta) por lo general no son apoyados por los sistemas y han de generarse a través de encuestas y/o investigaciones. En los casos en que las estadísticas nacionales se recopilen de manera completa (cosa rara en las zonas de operaciones del PMA), a veces es posible utilizar e interpretar los datos existentes.</p>		<p>La recomendación se abordará como parte del proceso de planificación estratégica y en el WINGS II, en consulta con las dependencias pertinentes.</p>